

Sociedad e Ingeniería

Consejo de Colegios y Federación de Asociaciones de Ingeniería Industrial de España

► MÁS DE DIEZ MIL INGENIEROS Y ARQUITECTOS DE TODA ESPAÑA SE HAN CONCENTRADO ANTE ECONOMÍA EN DEFENSA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS

- Piden al Gobierno el aplazamiento de la aprobación del Real Decreto y la apertura de un debate bilateral entre ministerios y colegios profesionales, dada la importancia de los temas que se pretenden modificar con el Real Decreto.
- Profesionales, estudiantes y trabajadores de Ingenierías y Arquitecturas y de sus Colegios profesionales manifestaron su enérgica oposición a la decisión de restringir el visado colegial, derivada del Proyecto de Real Decreto sobre obligaciones de visado colegial de trabajos profesionales (Ley Ómnibus), que amenaza gravemente las garantías de calidad y seguridad de la ciudadanía.

Más de diez mil profesionales, estudiantes y trabajadores de Ingenierías y Arquitecturas llegados de toda España, se han concentrado el 7 de Mayo en Madrid ante el Ministerio de Economía y Hacienda para protestar por el desmantelamiento del sistema de garantías sobre la

seguridad ciudadana que supone la eliminación del visado profesional de proyectos. El visado, antes obligatorio, ha sido recientemente suprimido por la Ley Ómnibus y su desarrollo reglamentario. La manifestación es la primera de estas características que realiza en su historia los Ingenieros y Arquitectos españoles.

Los representantes de los ingenieros y arquitectos han afirmado que *“Por primera vez en la historia ingenieros y arquitectos salimos a la calle para defender la calidad y seguridad de nuestro trabajo, que hasta ahora han permitido que en España las catástrofes y graves accidentes sean algo excepcional. Reclamamos al Gobierno el aplazamiento de la aprobación del Real Decreto y la apertura de un debate bilateral entre ministerios y colegios profesionales, dada la importancia de los temas que se pretenden modificar con el Real Decreto. Si no se produce una modificación de la situación actual nos obligarán a plantear recurso al futuro Real Decreto que sería, consecuentemente escalado a otros tribunales, nacionales e internacionales”*.



Ingeniería Industrial

Consejo de Colegios y Federación de Asociaciones de Ingeniería Industrial de España



Según los ingenieros y arquitectos, desde la creación del visado, en el año 1931, toda la cadena de seguridad de la que pasó a formar parte, ha demostrado ser un sistema de control eficaz en España, que se está atacando sin ninguna justificación real.

Por esta razón exigen que las razones de peso expuestas por los colegios profesionales en afán de leal colaboración a los Ministerios de Fomento, Industria y Telecomunicaciones, Vivienda y Medio Ambiente, y Rural y Marino sean escuchadas y tenidas en cuenta, cosa que hasta ahora se les ha negado.

La manifestación se inició en la calle Alcalá 40 y finalizó ante la sede del Ministerio de Economía y Hacienda con la lectura de un Manifiesto conjunto de las Ingenierías y Arquitecturas; “Decálogo del 7 de Mayo de 2010 en defensa del servicio colegial de visado como garantía de la integridad física y seguridad de las personas”.

Convocantes: Ingenieros Aeronáuticos, Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Técnicos Agrícolas, Arquitectos Técnicos, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ingenieros del ICAI, Ingenieros Industriales, Ingenieros Técnicos Industriales, Ingenieros de Minas, Ingenieros Técnicos de Minas, Ingenieros de Montes, Ingenieros Técnicos Forestales, Ingenieros Navales y Oceánicos, Peritos e Ingenieros Técnicos Navales, Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, Ingenieros de Telecomunicación, Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, Ingenieros Técnicos Topógrafos, Unión Profesional de Colegios de Ingenieros, Instituto de la Ingeniería de España, Instituto Nacional de Ingenieros Técnicos, Asociaciones de Estudiantes.

► MANIFIESTO DE LA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA ESPAÑOLAS

DECÁLOGO DEL 7 DE MAYO DE 2010 EN DEFENSA DEL SERVICIO COLEGIAL DE VISADO COMO GARANTÍA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA Y SEGURIDAD DE LAS PERSONAS

Con motivo del Proyecto de Real Decreto sobre obligaciones de visado colegial de trabajos profesionales, derivado de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre (Ley Ómnibus), circulado el pasado 30 de abril, que amenaza gravemente las garantías de calidad y seguridad de la ciudadanía, las Ingenierías y Arquitectura manifestamos nuestra enérgica oposición a la decisión de restringir el visado colegial y declaramos que:

1. El Gobierno ha hecho un **desarrollo tendencioso e irresponsable** de la Ley Ómnibus sin medir las consecuencias, ya que sin el visado se va a desarticular todo un sistema de garantías del trabajo de ingenieros y arquitectos, que funciona a un altísimo nivel. Este cambio radical de conceptos nos conducirá a una **desregulación salvaje** y a la práctica del **intrusismo** y obedece, simplemente, a una mera cuestión política y económica, insuficientemente sustentada.
2. Con este Real Decreto, **el Gobierno no plantea mecanismos alternativos de garantías**, lo cual dejará sin instrumentos eficientes y especializados de control a las Administraciones competentes, entorpeciendo y encareciendo los procedimientos de obtención de autorizaciones y licencias. Con ello se está perdiendo la oportunidad de mejorar el sistema de control a través de la incorporación de todo el conocimiento sobre la realidad nacional e internacional en el entorno técnico, que durante años los Colegios hemos adquirido.
3. El **visado colegial** es uno de los instrumentos de control más proporcionado y económico posible que garantiza la seguridad, reduce, bajo el principio de solidaridad, los elevadísimos costes de los seguros individuales y elimina barreras de entrada a nuestros jóvenes profesionales. Junto con la titulación académica, la habilitación profesional y los seguros de responsabilidad civil forman los pilares sobre los que se asienta la cadena de seguridad para los usuarios y consumidores finales de nuestras actuaciones.
4. Las Ingenierías y Arquitectura representan a más de **SETECIENTOS MIL profesionales** que trabajan para conseguir las mejores condiciones para los CUARENTA Y CINCO MILLONES de trabajadores y usuarios, velan por la seguridad de las personas y la protección de nuestro medio ambiente y gestionan y desarrollan tecnologías y empresas en todos los sectores de actividad, constituyendo el verdadero motor del desarrollo económico, siendo líderes en los sectores productivos de este país. En toda la UE existen cadenas de seguridad. La ruptura que supondría la eliminación del visado no sería ni mucho menos una “supresión de privilegios” para nuestra ingeniería, sino al contrario, una indefensión frente a ingenierías europeas.
5. **La sociedad demanda el visado colegial como medio independiente para garantizar la calidad y la seguridad de las actuaciones profesionales.** El **74% de los españoles** opina, según un estudio especializado de SIGMADOS, que eliminar la obligatoriedad de visar los trabajos y proyectos de ingeniería y arquitectura perjudicará a su seguridad y calidad; este porcentaje se eleva al **92%** a la hora de resaltar que los Colegios deberían visar todos los trabajos técnicos en el ámbito de sus actuaciones.
6. El impacto del **coste del visado apenas alcanza el 0,03% de las ejecuciones asociadas**, por lo que el ahorro económico que supone su supresión es marginal. Además, los Colegios constituyen el único elemento de la Administración que ha implementado satisfactoriamente los procedimientos de administración electrónica que agilizan al máximo el tratamiento de la información.
7. Los Colegios apoyamos a los profesionales, brindándoles un **Seguro de Responsabilidad Civil** asumible, a coste mínimo, y reinvertiendo el coste del visado en actividades que revierten en nuestra sociedad y la protección de nuestro medio ambiente, a través de formación continua y especializada, publicación de estudios, apuesta por las nuevas tecnologías, etc. Además dan trabajo a más de 20.000 empleados directos cuyos puestos de trabajo podrían estar en peligro.
8. Desde la creación del visado, en el año 1931, **toda la cadena de seguridad de la que pasó a formar parte, ha demostrado ser un sistema de control eficaz, que se está atacando sin ninguna justificación real.**
9. Exigimos que las razones de peso expuestas por los colegios profesionales en afán de leal colaboración a los Ministerios de Fomento, Industria y Telecomunicaciones,

Vivienda y Medio Ambiente, y Rural y Marino sean escuchadas y tenidas en cuenta, cosa que hasta ahora se nos ha negado.

10. Proponemos el aplazamiento de la aprobación del Real Decreto y la apertura de un debate bilateral entre ministerios y colegios profesionales, dada la

importancia de los temas que se pretenden modificar con el Real Decreto. Si no se produce una modificación de la situación actual nos obligarán a plantear recurso al futuro Real Decreto que sería, consecuentemente escalado a otros tribunales, nacionales e internacionales, en función de las circunstancias.

IN MEMORIAM

Nuestro compañero Antonio Montes Fajardo se nos ha ido un poco antes de cumplir sesenta y cinco años, víctima de un cáncer que le entró por derecho, a pesar de la numantina resistencia que le opuso.

Nacido en Guadix, en la provincia de Granada, estudió ingeniería industrial en la escuela de Madrid en la última promoción del plan de 1.957 y muy pronto entró a trabajar en la fábrica, hoy de Ferronor, en Reinosa, donde se jubiló hace tres años.

Ingeniero cabal, de buen carácter, fue leal y eficaz para su empresa, que le mantuvo media vida viajando intensamente por todo el mundo, unas veces vendiendo productos siderúrgicos fundidos o forjados, y otras negociando para comprar o vender fábricas del ramo.

Entró a formar parte de las Juntas del Colegio y Asociación de Cantabria

en el año 1985 y no solo acudía a las reuniones desde Reinosa si no estaba de viaje, sino que nunca rehuía un encargo de la Junta o la delegación o un trabajo. Era un compañero involucrado totalmente con nuestras instituciones y un colaborador eficacísimo. Organizó nuestra biblioteca, era vocal del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales, de la Junta de Representantes de la FAIE y miembro del Consejo de Redacción de Dyna, al que asistía asiduamente y con gran espíritu de colaboración.

Era un hombre bueno, de trato afable y sin altibajos, de firmes convicciones que mantenía sin fisuras pero sin fanatismos y un amigo y compañero fiable, lástima que esos sean los que primero se van.

Yo sé que estará en el Cielo y lo que le deseo es que su Equipo Directivo le asigne un cometido, evidentemente ingenieril, desde el que pueda seguir



expresando su hacer natural, igual que hacía aquí. Porque los ingenieros no descansan en paz, los ingenieros trabajan en paz y por eso hay que desearles para la otra vida un acomodo en algo que les guste, con compañeros en los que apoyarse, para ser felices en la eternidad.

Con mi aprecio

Pedro Hernández Cruz